

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LLAMADO 30/2012/FIDEICOMISO-ANEP

COMUNICADO N° 02 de 27/09/2012

PREGUNTA 21

¿El Oferente y el Responsable Técnico puede ser la misma persona o el Oferente tiene que ser una Empresa? O sea, ¿el Responsable Técnico del grupo o de los grupos además de ser el responsable de presentar la oferta puede ser el oferente o Representante Legal?

Si. El Oferente y el Responsable Técnico puede ser la misma persona así como también ser el Representante Legal.

PREGUNTA 22

¿Las reuniones a realizar con la Corporación en qué lugar físico serán? ¿En Montevideo, o pueden ser también en el interior? ¿Siempre deberá tratar el tema el arquitecto director por nuestra parte o se puede delegar en algún otro técnico a fin de no saturar en una sola persona el trabajo de comunicación con la Corporación?

RESPUESTA

Ver Pliego de Condiciones, Capítulo 2, punto 2.5. Asesoramiento. Siempre se deberán tratar los temas directamente con el Responsable Técnico.

PREGUNTA 23

Se aclara la forma de pago pero no forma de cotizar. Se entiende que es en pesos uruguayos, pero, ¿es contra factura el pago? Y el pago en caso de ser contra factura, la factura ¿es a nombre del Técnico Responsable arquitecto? (pensando que no existe en nuestro caso Empresa, solo existe arquitecto responsable con equipo consultor a cargo)

RESPUESTA

El pago es contra factura a nombre del Responsable Técnico.

PREGUNTA 24

Respecto a la pregunta 12 del comunicado la consulta es, si se completan las celdas grises. La respuesta es sí, de acuerdo al ítem 5.1 del pliego, pero esto se contrapone con la información del Anexo I que marca determinados motivos, por ejemplo, Grupo 15, nº33, Villa García, Escuela 157, motivo: Techos, pintura, otros, accesibilidad y bomberos que se corresponde con las celdas celestes del ANEXO III. Por lo tanto las otras se entiende (las grises) que no hay que llenarlas. Que se toma cómo válido, el pliego ítem 5.1 y respuesta 12 o el Anexo I con la identificación de todos los grupos con sus motivos correspondientes.

RESPUESTA

A la hora de presentar la oferta, se toma como válido, el punto 5.1 del Pliego de Condiciones, así como también la respuesta 12 del Comunicado 01.

PREGUNTA 25

¿Tiene que existir Empresa, o puede ser tomado el grupo consultor como el Arquitecto Responsable, como también figura Representante Legal si cumple estar al día con BPS, DGI, Caja?

RESPUESTA

Si

En caso de que sea así no corresponde el ítem 7.6.4 Contenido de los sobres los puntos:

Ítem 2 respecto a la información de la Empresa, ¿puede ser la información del Técnico?

RESPUESTA

Si

Ítem 6: BSE, ¿no corresponde por no ser Empresa, ser Técnico Responsable y ser además Responsable Legal?

RESPUESTA

No corresponde

Ítem 7: Certificado de Registro Nacional de Actos Personales referido a empresa, ¿tampoco corresponde al ser técnico el representante y no una empresa?

RESPUESTA

No corresponde

Ítem 10: Constancia Notarial que acredite Representante Legal de la empresa, no corresponde por ser el Responsable Técnico y el Legal la misma persona tomada como persona física.

RESPUESTA

No corresponde

Ítem 11: Declaración Jurada: ¿Cómo se presenta en caso de no ser empresa y ser el Arquitecto Responsable de grupo el mismo que el Representante Legal?

RESPUESTA

Firma el Representante Técnico, que coincide en ese caso con el Legal.

PREGUNTA 26

¿El Arquitecto Responsable puede ser el mismo que el Técnico Responsable de la Certificación de Bomberos?

RESPUESTA

Si

PREGUNTA 27

Solicitamos una prórroga en la fecha de apertura (por ejemplo 1 semana). Motiva la presente solicitud el hecho de permitirnos visitar los locales para cotizar.

RESPUESTA

*Ver **ENMIENDA 02***

PREGUNTA 28

Las reuniones a realizar con la Corporación, ¿en qué lugar físico serán? ¿En Montevideo, o pueden ser también en el interior? ¿Siempre deberá tratar el tema el Arquitecto Director por nuestra parte o se puede delegar en algún otro técnico a fin de no saturar en una sola persona el trabajo de comunicación con la Corporación?

RESPUESTA

Ver Pliego de Condiciones, Capítulo 2, Asesoramiento.

La comunicación será siempre directamente con el Responsable Técnico.

PREGUNTA 29

¿El Certificado vigente de Seguros del Estado, se presenta si el oferente es un profesional arquitecto o solo si es empresa?

RESPUESTA

Solo si es empresa.

PREGUNTA 30

¿Los integrantes del equipo técnico (no el oferente) pueden participar de grupos de otro oferente?

RESPUESTA

Si.

PREGUNTA 33

Precio ponderado ¿Cómo se debería estimar?

RESPUESTA

La ponderación surge en el Anexo III de manera automática. La forma de ponderación está detallada en el Anexo VI.